



**ORDENANZA N° 729 /18MCC.-**  
**CAVIAHUE, 24 de octubre de 2018.-**

**VISTO**

La necesidad de dictar la norma legal que permita la donación del vehículo automotor Autobomba Mercedes Benz 1019 AF, dominio KBD 758 a la Asociación de Bomberos Voluntarios Caviahue – Copahue CUIT 30-71482091-1; y

**CONSIDERANDO**

Que mediante Nota de fecha 11 de junio de 2018, la Asociación de Bomberos Voluntarios Caviahue – Copahue CUIT 30-71482091-1, requiere se efectúe la Transferencia de la Autobomba Mercedes Benz 1019 a la Asociación; e informan que cuentan con el correspondiente seguro de vida y accidentes personales según lo exigido por la Ley 3075 art. 20 inc. d), siendo la Póliza N°6375525 de Sancor Seguros,

Que, mediante Nota 2509/18 MCC se le comunica a la Asociación, que la Comisión Municipal dispuso iniciar el proceso de transferencia, cuyos gastos que demande el proceso, se encuentran a cargo de la Asociación de Bomberos Voluntarios Caviahue – Copahue;

Que en ese marco y partir de la legitimación de la normativa legal pertinente, la Asociación deberá retirar la unidad automotor y demás elementos para su posterior resguardo en el lugar que considere conveniente, comprendiendo que el espacio utilizado actualmente es rentado por la Municipalidad de Caviahue – Copahue, que será utilizado para el parque automotor municipal;

Que a los efectos de proceder a la donación se le solicito a la Asociación, mediante Nota 2549/18 MCC copia de certificadas del Estatuto, Acta de designación de Autoridades vigente, CUIT; y documento nacional de identidad de la autoridad que representa la Institución;

Que resulta innegable el rol fundamental que cumplen los bomberos voluntarios, puesto que se trata de hombres y mujeres unidos por la vocación de servicio a la comunidad;

Que, por todo lo expuesto, se considera conveniente y oportuno ceder en donación a la Asociación Bomberos Voluntarios de Caviahue – Copahue CUIT 30-71482091-1, con domicilio en Lo Ñires S/N de la localidad de Caviahue Departamento Ñorquín Provincia del Neuquén, el automotor Autobomba Mercedes Benz 1019 AF, dominio KBD 758, chasis N° 38018314726478, Motor N° 401.922-10-214042;

Que el artículo 1552 del Código Civil y Comercial de la Nación establece que las donaciones de cosas muebles registrables deberán ser hechas por escritura pública bajo pena de nulidad, siendo necesario autorizar al Presidente de la Comisión suscribir dicho instrumento;

Que, de acuerdo al artículo 41° de la Ley N° 53 se requiere la intervención de la Comisión Municipal para enajenar o gravar bienes de propiedad municipal;

**POR ELLO;** y en uso de atribuciones otorgadas por el Art. 129 Inc.a) de la Ley 53

**LA COMISIÓN MUNICIPAL DE CAVIAHUE-COPAHUE SANCIONA CON FUERZA DE ORDENANZA**

**ARTÍCULO 1°:** CÉDASE en donación el automotor el automotor Autobomba Mercedes Benz 1019 AF, dominio KBD 758, chasis N° 38018314726478, Motor N° 401.922-10-214042; a la Asociación Bomberos Voluntarios de Caviahue – Copahue CUIT 30-71482091-1, con domicilio en Los Ñires S/N de la localidad de Caviahue, Departamento Ñorquín, Provincia del Neuquén.

Cra. Maria Cristina Morales  
SECRETARÍA TESORERA  
MUNICIPALIDAD DE CAVIAHUE-COPAHUE

**ARTÍCULO 2°: AUTORIZASE** al Presidente de la Comisión Municipal, Sr. Oscar Cesar MANSEGOSA, DNI 13.621.960, para que en nombre y representación de la Municipalidad de Caviahue – Copahue, suscriba la escritura de donación del bien mueble registrable, a favor de la Asociación Bomberos Voluntarios de Caviahue – Copahue.


**ARTÍCULO 3°: NOTIFIQUESE** al interesado a los efectos de la aceptación de la donación, haciendo saber que los gastos que demande el proceso, estarán a cargo de la Asociación.-


**ARTICULO 4°: COMUNIQUESE, PUBLIQUESE y ARCHÍVESE.-**

DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA COMISION MUNICIPAL DE CAVIAHUE – COPAHUE, BAJO ACTA N° 276 /18, A LOS 29 DÍAS DEL MES DE octubre DE 2018.-


  
Cra. Maria Cristina Morales  
SECRETARIA TESORERA  
MUNICIPALIDAD DE CAVIAHUE-COPAHUE



  
Oscar Cesar Mansegosa  
INTENDENTE  
MUNICIPALIDAD DE CAVIAHUE-COPAHUE

  
Patricia Gastan  
CON REGO MUNICIPAL

  
MIRIAM B. RODRIGUEZ  
CONCEJO MUNICIPAL  
MUNICIPALIDAD CAVIAHUE-COPAHUE

  
Oscar Cesar Mansegosa  
CON REGO MUNICIPAL